

MENDOZA, 29 de abril de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0012019/2022**, donde se solicita autorización para la convocatoria a estudiantes avanzados y egresados del Profesorado Universitario de Educación Inicial de esta Facultad para realizar tareas de acompañamiento académico en el equipo del espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Educación Inicial y Grupos de Aprendizaje", en el marco de la Ordenanza N° 41/2016- CS, y

CONSIDERANDO:

Que las Becas de Prestación de Servicios para Actividades Académicas implican toda acción que dé soporte y asistencia a la actividad de docencia, investigación y extensión que le son propias al docente, como así también a la gestión académica que llevan a cabo las unidades académicas. Estas acciones son a término y deben ser entendidas como complemento y no sustitución de la actividad del docente.

Que Dirección General de Carreras presta la conformidad al trámite.

Que el periodo de inscripción de los/as postulantes será desde 2 de mayo hasta el 6 de mayo de 2022.

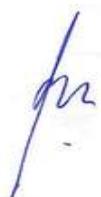
POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convocatoria a estudiantes y egresados/as con el fin de adjudicar **UNA (1) beca de prestación de servicios para actividades académicas** para realizar tareas de acompañamiento académico al equipo del espacio curricular "Práctica Profesional e Investigación Educativa II: Educación Inicial y Grupos de Aprendizaje", en el marco de la Ordenanza N° 41/2016- CS, según las bases y condiciones que se detallan en el ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

-ANEXO-

Convocatoria de estudiantes avanzados/as y egresados/as del Profesorado Universitario de Educación Inicial de la Facultad para realizar tareas de tutor apoyando al equipo de "Práctica Profesional e Investigación Educativa II. Educación Inicial y Grupos de Aprendizaje"

PERFIL:

- Egresado/a o estudiante avanzado/a que posea el 75% o más del plan de estudios de la carrera aprobado, ambos (egresado/a o estudiante), del Profesorado Universitario de Educación Inicial de la Facultad de Educación. Si es estudiante, poseer promedio con aplazos igual o superior a OCHO (8).
- Egresado de la FED con promedio con aplazos igual o superior a OCHO (8).
- Con capacidad para transmitir conocimientos actualizados en ambos ciclos del Nivel Inicial.
- Con capacidad para establecer relaciónn entre teoría y práctica.
- Con apertura y disponibilidad para acompañar estudiantes de manera personalizada en el trayecto de la Práctica Profesional.

REQUISITOS:

Egresados/as:

- Acreditar ejercicio de la docencia actual o menor a cinco (5) años en el ámbito educativo.
- Contar con disponibilidad horaria de un turno.

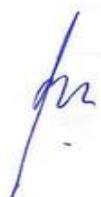
Estudiantes:

- Poseer el 75% o más del plan de estudios de la carrera aprobada.
- Tener promedio con aplazos igual o superior a OCHO (8).
- Contar con disponibilidad horaria de un turno.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL/LA POSTULANTE:

- Nota dirigida a la Directora General de Carreras, Mgter. Leticia Vázquez.
- CV con probanzas de los últimos 5 años (archivo PDF).
- Escaneo de DNI, CUIL y Certificado analítico (otro archivo PDF) •
- Solicitud de inscripción conforme modelo establecido en el Anexo II de la Ordenanza 41/2016-CS.
- Que el periodo de inscripción de los/as postulantes será desde 2 de mayo hasta el 6 de mayo de 2022. La presentación deberá realizarse a través de formulario google disponible en el siguiente link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeISDTjVpdcKB2zHFbkUSPP-tAWrR5SwgXe6z3dkzyZi681dw/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeISDTjVpdcKB2zHFbkUSPP-tAWrR5SwgXe6z3dkzyZi681dw/viewform?usp=sf_link)

JLV
LG
AR



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo